Proyecto Educativo Institucional

¨Nuestra alegría es la mirada limpia y llena de amor de un niño feliz¨

Índice

I. NOMBRE:....3
II. LOCALIZACIÓN:....3
III. PRESENTACIÓN: 3
IV. CONTEXTO....4
Introducción....4
Información Institucional: 4
Metodología utilizada: 6
Estrategias Complementarias:....7
Planes y programas 8
Recursos Humanos....9
Recursos Financieros....9
Recursos materiales 10
Recursos Tecnológicos 10
Reseña histórica:....10
Antecedentes del entorno: 11
V. VISIÓN 11
VI. MISIÓN 12
VII. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS.....12
VIII. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS. 13
IX. PERFILES COMUNIDAD EDUCATIVA. 16
X. OJETIVO GENERAL....23
XI. OBJETIVOS ESPECIFICOS....24
XII. Evaluación del PEI....24
FODA....25

I. NOMBRE: Escuela de lenguaje y párvulo El Nidito

II. LOCALIZACIÓN:

Región:	Metropolitana
Comuna:	El Bosque
DIRECCIÓN CASA MATRIZ:	Los peumos 10.943
DIRECCIÓN LOCAL ANEXO:	Colo colo # 9904
TELEFONOS:	229041475 (casa matriz)
	229041480 (Local Anexo)
DEPENDENCIA:	Particular subvencionado
NIVEL DE ENSEÑANZA:	Educación Preescolar
MATRICULA TEL:	374 alumnos
MATRICULA PARVULO:	25 alumnos
PLANES Y PROGRAMA:	Bases curriculares de educación parvularia.

III. PRESENTACIÓN:

El Proyecto Educativo Institucional fue elaborado tomando en consideración la normativa vigente, que permite a los Establecimientos Educacionales confeccionar su Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual, se define las orientaciones, políticas y acciones del Establecimiento en post de los objetivos planteados para el cumplimiento de la planificación estratégica (Misión, Visión y valores).

NOMBRE DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

“Proyecto de Formación integral en preescolares con trastornos específicos del lenguaje, que potencien sus habilidades y fortalezas para su futuro desarrollo personal y académico”

IV. CONTEXTO

Introducción

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se formuló en el año 2003, contando con la participación activa tanto de la planta docente como no docente del establecimiento, además de la colaboración de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad escolar. Este proyecto se basa en las necesidades de nuestros alumnos las cuales fueron detectadas a través de una serie de instancias que permitieron un estudio acabado de la situación real de la comunidad escolar y la mejor forma de abordar su proceso de formación, rigiéndonos por las exigencias establecidas por el ministerio de educación y los decretos vigentes.

Información Institucional:

Dirige la Escuela de lenguaje y párvulo “El Nidito” la señora Alejandra Núñez González como sostenedora.

Dentro del equipo directivo se encuentran 4 educadoras diferenciales con cargos de directoras y jefas de unidad técnicas pedagógicas.

Conforman el cuerpo docente 13 educadoras diferenciales con mención en trastorno especifico del lenguaje y 1 educadora de párvulos.

Forman el equipo Asistentes de la educación 2 fonoaudiólogas, 2 psicólogas, 13 técnicos en educación parvularia y/o diferencial, 4 auxiliares de aseo, 3 choferes de furgón escolar.

El Establecimiento educacional trabaja en 2 jornadas, entregando atención personalizada en cursos de no más de 15 alumnos.

Nuestra Escuela realiza diagnósticos, tratamientos y seguimientos a los menores ingresados, que a la evaluación fonoaudiológica presentan Trastorno Específicos del Lenguaje, considerando los niveles Fonológicos, Morfosintáctico, Semántico y Pragmático del mismo.

Nuestra Escuela de Lenguaje atiende a menores con Trastornos Específicos del Lenguaje en sus grados Mixto o Expresivo, cuyas edades y niveles se detallan a continuación.

Niveles educativos **CASA MATRIZ**	Cantidad de cursos y jornadas	Edad de ingreso
Nivel medio mayor	3 cursos en jornada mañana 2 cursos en jornada tarde	3 años a 3 años 11 meses (cumplidos a marzo)
1° nivel de transición	2 cursos en jornada mañana 2 cursos en jornada tarde	4 años a 4 años 11 meses.
2° nivel de transición	2 cursos en jornada mañana 2 cursos en jornada tarde	5 años a 5 años 11 meses.

Niveles educativos **LOCAL ANEXO**	Cantidad de cursos y jornadas	Edad de ingreso
Nivel medio mayor	2 cursos en jornada mañana 2 cursos en jornada tarde	3 años a 3 años 11 meses (cumplidos a marzo)
1° nivel de transición	2 cursos en jornada mañana 2 cursos en jornada tarde	4 años a 4 años 11 meses.
2° nivel de transición	2 cursos en jornada mañana 2 cursos en jornada tarde	5 años a 5 años 11 meses.

En local anexo, atiende también Párvulos de 1NT y 2NT, sin TEL.

Niveles educativos	Cantidad de cursos y jornadas	Edad de ingreso
1° nivel de transición	1 cursos en jornada mañana	4 años a 4 años 11 meses.
2° nivel de transición	1 cursos en jornada mañana	5 años a 5 años 11 meses.

La Escuela de Lenguaje y párvulo" El Nidito", operará de marzo a diciembre en concordancia con el calendario escolar establecido por el organismo competente.

Los horarios de atención de nuestro establecimiento son los siguientes:

	Horario Entrada	Horario Salida.
Jornada Mañana	8:30 todos los días.	12:45 lunes y martes 12:00 Mier-jueves y viernes
Jornada Tarde	13:30 todos los días	17:45 lunes y martes 17:00 Mier- jueves y viernes

Metodología utilizada:

Tanto en la educación preescolar como escolar es difícil encasillarse con solo una metodología o estrategia para lograr el aprendizaje de los alumnos, por lo tanto, como escuela nos enfocamos en primera instancia en una visión humanista que nos permita diferenciar la individualidad y las necesidades de cada uno de nuestros alumnos. Considerando que una vez atendiendo sus necesidades básicas recién se hará posible el aprendizaje de los contenidos académicos que se establecen como objetivos.

Para el logro de los aprendizajes nos basaremos en un enfoque constructivista-construccionista, en el cual el alumno siempre será el eje central de su aprendizaje, tanto a partir de sus propias experiencias como también de la relación que este tiene con el resto de la comunidad.

A partir de mediados del año 2016, se incorpora el Diseño Universal de Aprendizaje a nuestras planificaciones. El DUA tiene como objetivo el acceso universal a la educación, mediante un currículo flexible, abierto e inclusivo". En marzo del 2018, se realiza la adaptación de nuestros Planes anuales con las nuevas BCP.

Estrategias Complementarias:

Rutina de Lenguaje:

Objetivos:

1- Realizar diariamente una estimulación de lenguaje, enfocada a los niveles Semántico, morfosintáctico y fonético-fonológico, de manera sencilla y ejecutable, tanto por la educadora o la asistente de Aula. (Se estructura un Programa de trabajo, por parte del equipo de gestión.)
2- Estimular la conciencia fonológica, para facilitar procesos a futuro de lecto escritura.
3- Ejercitar funciones básicas de discriminación visual y auditiva.

Salidas Pedagógicas.

Objetivos:

1- Permitir la exploración y conocimiento del entorno en distintos contextos, de acuerdo con las unidades y proyectos educativos tratados.
2- Vivenciar a partir de su propia experiencia los aprendizajes.
3- Ampliar el bagaje cultural de nuestros alumnos, mostrándoles distintas realidades fuera de su entorno habitual.

Talleres de fortalecimiento emocional, a cargo de psicólogas.

Objetivos:

1- Favorecer el desarrollo afectivo social grupal de los alumnos.
2- Reconocer valores y limites en la relación con los otros.
3- Aprender control de emociones e impulsos.
4- Desarrollar un trabajo de reflexión en conjunto con los padres y apoderados en torno a problemáticas y temas relacionados con el desarrollo y educación de los menores.
5- Apoyar a los padres y apoderados en el establecimiento de normas y reglas del hogar.
6- Realizar derivaciones pertinentes en los casos que sea necesario.

Clases Complementarias de Educación Física

1. Brindar un espacio de estimulación en el área psicomotriz a los alumnos de acuerdo con su etapa de desarrollo.
2. Desarrollar y ejercitar destrezas motoras, atención y concentración, por medio de la actividad física.
3. Entregar herramientas a los alumnos con relación a la importancia del cuidado de su cuerpo y vida saludable.

Planes y programas

La Escuela de Lenguaje El Nidito, se rige por los planes y programas de estudio para los alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) según decreto N° 1300 del año 2002, teniendo como referente las bases curriculares de la Educación Parvularia, y sus modificaciones del año 2018.

Nuestro plan de estudio cuenta con un Plan General basado en las matrices curriculares establecidas por el Decreto Exento N.º 1300/ 02, y Decreto N.º 170 del 2010, con adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas especiales que presenta cada alumno; y un plan específico que apunta al tratamiento del trastorno específico de lenguaje y sus necesidades de aprendizaje.

El plan general lo realizan las educadoras diferenciales especialistas en Audición y lenguaje, organizado de acuerdo con el plan anual creado por cada una de ellas, en relación con el nivel de su grupo curso, pesquisado en la evaluación diagnóstica pedagógica, que se realiza a comienzos del año escolar. Este plan general, está basado en las bases curriculares de la educación parvularia y dividido en unidades temáticas que son enseñadas a los alumnos durante el año. Este plan general es evaluado semanalmente e informado a los apoderados a través de un informe al hogar en forma semestral.

El plan específico es trabajado en forma individual por la fonoaudióloga de nuestro establecimiento y por las Educadoras diferenciales, quienes evalúan semanalmente los logros obtenidos, entregando un informe a los apoderados un estado de avance cada tres meses. Igualmente contamos con un reglamento de evaluación que regula todos los procesos relacionados con diferentes hitos evaluativos de los alumnos desde el ingreso, hasta su alta.

Recursos Humanos

Para dar cumplimiento al decreto 1300 nuestra escuela cuenta con recursos humanos idóneos conformados por docente Especialistas en Audición y Lenguaje, encargados de aplicar los programas planteados para los diversos niveles de tratamiento basados en las bases Curriculares de la Educación Parvularia (Plan General y Específico), Fonoaudiólogo que realiza los Diagnósticos y tratamientos específicos individuales (Plan Específico) apoyando la labor docente; 1 Psicóloga que se preocupa del aspecto emocional y conductual de los alumnos, realizando talleres grupales a niños y padres, integrando a la familia al proceso y comprometiéndolos con el mismo , 1 Profesor de Educación Física, 13 asistentes en sala que ayudan a la educadora en el trabajo diario de los niños, 1 Educadora de párvulos, 3 conductores y 4 auxiliar de aseo.

Recursos Financieros

La escuela de lenguaje al ser un establecimiento particular subvencionado, (Corporación Educativa) cuenta con todos los recursos necesarios para brindar a los alumnos una educación de calidad. Ya que los recursos económicos entregados son invertidos anualmente en mejoras que optimicen las condiciones del establecimiento.

Recursos materiales

En relación con los recursos materiales, la infraestructura de la escuela es de construcción sólida, con piso y patio de cerámica, con amplias salas que cumplen con las normativas establecidas por el ministerio de educación, con adecuado mobiliario y proyecto enlaces. A su vez cuenta con servicios higiénicos para los alumnos separados por sexo y con las condiciones requeridas para su edad y estatura.

La escuela de lenguaje cuenta además con material educativo, distribuido en las salas de clase, salas de fonoaudiólogas y en la sala de almacenamiento de recursos.

Recursos Tecnológicos

Nuestra Escuela de Lenguaje cuenta con un computador por sala de clases y en salas de fonoaudiología. Un proyector y una pantalla gigante (en local anexo)

Reseña histórica:

Escuela de lenguaje “El Nidito”, cuenta con 22 años de funcionamiento, siendo reconocida oficialmente por el estado de Chile en junio del 2002, obteniendo resolución exenta N° 2712 con RBD 2.5554-8, dependiendo de la secretaria Ministerial de Educación.

En el año 2008 nace el local anexo y desde el año 2013, se incorpora además en dicha sede la modalidad de atención de párvulos con los Niveles1°NT y 2°NT.

Escuela de lenguaje y párvulo “EL Nidito” es una escuela especial para niños con trastornos específicos de lenguaje que se rige por el Decreto Exento N.º 1300/ 02, y Decreto N.º 170 del 2010.

Desde que se obtuvo el reconocimiento oficial El Establecimiento era representado por Sociedad Educacional El Nidito. EIRL, RUT 77.664.810-8, la cual pasó a Corporación Educacional el Nidito, Rut 65.144.821-2 desde el 01 de marzo del 2018.

Antecedentes del entorno:

La Escuela de Lenguaje y párvulo El Nidito, está inserta en la Comuna del Bosque, en La Población El Sauce (casa matriz) y en la Población Sta. Laura (local anexo), mayoritariamente nuestros alumnos provienen de la Comuna El bosque y La Pintana y excepcionalmente algunos niños de las Comunas de San Ramón, La Granja y San Bernardo,

Contamos con alumnos de familias de estratos D y E considerando la estratificación social del 2009-2010 del GSE. Nivel de estudios de los padres promedio, Educación media incompleta y completa, Y una minoría de padres con estudios técnicos incompletos y completos y estudios universitarios.

El establecimiento responde a una necesidad de la comunidad para dar atención no solo especializada, sino también personalizada, por cuanto el máximo de alumnos por sala es de 15 niños o niñas.

V. VISIÓN

La visión de la Escuela de lenguaje y párvulo El Nidito es “Proporcionar un espacio para el desarrollo integral de niños y niñas de la comunidad, enfatizando un adecuado desarrollo del lenguaje y pensamiento, e igualmente el desarrollo de valores, actitudes y habilidades sociales, tales como: Independencia, espíritu crítico y reflexivo, solidaridad, respeto a sí mismo y a los demás, autovaloración”.

Todo lo anterior con el fin de facilitar la integración de nuestros alumnos a su familia, al medio social y posteriormente a la Educación Básica regular.

VI. MISIÓN

La misión de la Escuela de lenguaje y párvulo El Nidito es Habilitar y formar a nuestros alumnos para que puedan desenvolverse en cualquier contexto, no importando su trastorno de lenguaje.

Brindar la mayor cantidad de estímulos y experiencias, que le permitan al alumno/a ampliar su visión del mundo que les rodea.

Facilitar dentro del contexto Escolar los medios necesarios para desarrollar seguridad en sí mismo y sus capacidades.

Fomentar el desarrollo pleno del niño y la niña, con T.E.L, potenciando y ampliando sus propios recursos. Incorporando de manera activa su experiencia vivencial, en el proceso de aprendizaje y formación como sujeto individual y social; entendiendo al niño o niña, como un ser racional, con opinión propia, que expresa sus sentimientos y deseos; y que lo configuran como un ser único y diferente del otro.

VII. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS.

Los valores son parte fundamental de nuestra visión, por ello como comunidad educativa reflexionamos y analizamos cuales son los más importantes de inculcar en el proceso de formación integral de nuestros alumnos y de fortalecer nuestra comunidad.

- **Respeto:** Despertar en ellos el respeto por las relaciones interpersonales y el reconocimiento de ellos mismos en saber valorar los intereses, ideas y necesidades del otro.
- **Solidaridad:** Es un valor que hay que fomentar en todos los ámbitos, tomando conciencia de las necesidades ajenas y el deseo de contribuir a su satisfacción.
- **Amor:** bondad, compasión y afecto al ser humano diverso e inclusivo, como también el amor por el mundo que lo rodea.

- **Honestidad:** Incentivar el valor de decir la verdad, dentro de lo razonable, siendo justo y honrado.
- **Empatía:** Potenciar la comprensión del estado de ánimo de sus pares logrando identificarse con el otro.

VIII. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.

Nuestra escuela es una comunidad educativa organizada y conformada por todos los miembros educativos, comunidad escolar (docentes, asistentes, auxiliares, administrativos), padres y apoderados y sobre todo nuestros alumnos.

Los niños y niñas son el eje principal de nuestra acción educativa y en base a ellos se desprende los principios pedagógicos que plantean las bases curriculares de la educación parvularia y el nuevo diseño universal de aprendizaje que orienta nuestra labor docente:

Principio de bienestar: Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de unidad: Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

Principio de singularidad: Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

Principio de actividad: La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio del juego: El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje17, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas,

pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

Principio de relación: La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de significado: El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Principio de potenciación: Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

IX. PERFILES COMUNIDAD EDUCATIVA.

Sostenedor:

Funciones del Cargo	• Suministrar los recursos necesarios (docentes, administrativos, económicos, etc) • Evaluar y supervisar el funcionamiento del establecimiento • Participar en la elaboración de los programas, capacitaciones, etc. • Dialogar y definir lineamientos con la dirección del establecimiento respecto del funcionamiento de la escuela.
Requisitos de Ingreso	✓ Estar en posesión de un título profesional ✓ Experiencia del al menos 5 años en cargo similar ✓ Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad ✓ Certificado de Antecedentes

Competencias:

- ✓ Capacidad de organizar y distribuir elquehacer, de manera de hacer un uso óptimo del tiempo y cumplir oportunamente con los requerimientos
- ✓ Capacidad interactuar con el entorno de manera eficaz, oportuna y pertinente
- ✓ Generar vínculos provechosos con el entorno laboral, tanto con el personal docente, administrativo, de apoyo y padres y apoderados
- ✓ Habilidad para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, estableciendo directrices claras y oportunas

Director/a y/o Jefa de Unidad técnica pedagógicas:

Dependencia	Sostenedor
Funciones del Cargo	• Liderar el proceso de enseñanza y aprendizaje • Favorecer y generar espacios de comunicación y reflexión entre los integrantes de la comunidad educativa • Suministrar oportunamente los recursos humanos y pedagógicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos • Gestionar, organizar y planificar el desarrollo de actividades pedagógicas a lo largo del año escolar • Actuar resolutivamente ante las diversas situaciones que se presenten
Requisitos de ingreso	✓ Poseer título de educadora diferencial ✓ Experiencia de 5 años en cargos similares. ✓ Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad ✓ Certificado de Antecedentes

Competencias:

- ✓ Habilidad para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada,estableciendo directrices claras y oportunas
- ✓ Capacidad de organizar y distribuir el quehacer, de manera de hacer un uso óptimo del tiempo y cumplir oportunamente con los objetivos
- ✓ Capacidad interactuar con el entorno de manera eficaz, oportuna y pertinente
- ✓ Capacidad para actuar resolutivamente ante la ocurrencia de situaciones que puedan generar dificultades o pongan en riesgo el clima laboral
- ✓ Generar vínculos provechosos con el entorno laboral, tanto con el personal docente, administrativo, de apoyo y padres y apoderados

Educadora diferencial:

Dependencia	Jefe de UTP
Funciones del Cargo	• Identificar las distintas necesidades educativas de su curso • Apoyar el proceso pedagógico de los niños y niñas de su nivel • Gestionar y planificar los contenidos y aprendizajes esperados conforme a lo señalado en las bases curriculares • Brindar directrices oportunas a la asistente de párvulos que apoyará su labor • Mantener la comunicación permanente con el entorno familiar de niños y niñas
Requisitos de Ingreso	✓ Poseer título de educadora diferencial ✓ Poseer mención en TEL ✓ Experiencia del al menos 1 año en cargo similar ✓ Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad ✓ Certificado de Antecedentes ✓ Poseer registro de secretaria ministerial de educación

Competencias:

- ✓ Capacidad para ponerse en el lugar de otro, comprendiendo su experiencia, infiriendo de forma asertiva sus pensamientos, emociones y decisiones.
- ✓ Capacidad de organizar y distribuir el quehacer de manera de hacer un uso óptimo del tiempo y cumplir oportunamente con los objetivos
- ✓ Capacidad para trabajar eficazmente en conjunto, entregando apoyo oportuno en pos, de la consecución de un objetivo.
- ✓ Capacidad para actuar resolutivamente ante la ocurrencia de situaciones que puedan generar dificultades o pongan en riesgo el clima laboral
- ✓ Generar vínculos provechosos con el entorno laboral, tanto con la persona docente, administrativo, de apoyo y padres y apoderados

Asistente de aula:

Dependencia	Dirección y educadora diferencial
Funciones del Cargo	• Responder oportunamente a las exigencias de la educadora diferencial a cargo del nivel • Velar en todo momento por el bienestar de los niños y niñas del nivel • Preparar y elaborar oportunamente material y cumplir satisfactoriamente con lo requerido por la educadora • Apoyar el proceso pedagógico de los niños y niñas • Generar buenas relaciones tanto con su entorno laboral como con padres y apoderados
Requisitos de Ingreso	✓ Poseer título técnico nivel medio o superior en asistente de párvulos ✓ Experiencia del al menos 1 año en cargo similar ✓ Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad ✓ Certificado de Antecedentes

Competencias:

- ✓ Capacidad para ponerse en el lugar de otro, comprendiendo su experiencia, infiriendo de forma asertiva sus pensamientos, emociones y decisiones.
- ✓ Capacidad de adaptarse con facilidad a cambios o situaciones contingentes
- ✓ Capacidad para trabajar eficazmente en conjunto, entregando apoyo oportuno en pos de la consecución de un objetivo.
- ✓ Capacidad para responder oportunamente a las exigencias planteadas
- ✓ Generar vínculos provechosos con el entorno laboral, tanto con el personal docente, administrativo, de apoyo y padres y apoderados

Fonoaudióloga:

Dependencia	Dirección
Funciones del Cargo	• Detectar y diagnosticar oportunamente la presencia de algún trastorno asociado al lenguaje • Elaborar un plan de tratamiento atingente • Elaborar informes de diagnóstico y de avance en relación la evaluación • Realizar reuniones periódicas con padres y apoderados de manera dedar cuenta del estado de avance del niño o niña y promover una retroalimentación oportuna • Participar en reuniones técnico-pedagógicas
Requisitos de Ingreso	✓ Poseer título de fonoaudióloga ✓ Experiencia del al menos 1 año en cargo similar ✓ Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad ✓ Certificado de Antecedentes ✓ Poseer registro de secretaria ministerial de educación

Competencias:

- ✓ Capacidad de organizar y distribuir el quehacer, de manera de hacer un uso óptimo del tiempo y cumplir oportunamente con los objetivos
- ✓ Capacidad interactuar con el entorno de manera eficaz, oportuna y pertinente
- ✓ Capacidad para trabajar eficazmente en conjunto, entregando apoyo oportuno en pos, de la consecución de un objetivo.
- ✓ Capacidad para actuar con iniciativa ante los requerimientos y responder ágilmente ante las contingencias
- ✓ Generar vínculos provechosos con el entorno laboral, tanto con el personal docente, administrativo, de apoyo y padres y apoderados

Profesor/a de educación física y/o taller:

Dependencia	Dirección
Funciones del Cargo	• Desarrollar actividades lúdicas que promuevan el desarrollo de habilidades motoras y de coordinación • Incentivar a que niños y niñas participen activamente del taller • Generar un a isntancia de relajo y conexión consigo mismo • Entregar tecnicas de respiración • Planificar las actividades a desarrollar oportunamente • Mantener un contacto directo con la educadora y asistente del nivel,de manera de entregar información relevante en relación al taller
Requisitos de Ingreso	✓ Poseer título de profesor de educación física, kinesiologo o similar ✓ Experiencia del al menos 1 año en cargo similar ✓ Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad ✓ Certificado de Antecedentes ✓ Poseer registro de secretaria ministerial de educación

Competencias:

- ✓ Capacidad de organizar y distribuir el quehacer, de manera de hacer un uso óptimo del tiempo y cumplir oportunamente con los objetivos
- ✓ Capacidad de interactuar con el entorno de manera eficaz, oportuna y pertinente
- ✓ Capacidad para actuar con iniciativa ante los requerimientos y responder ágilmente ante las contingencias
- ✓ Generar vínculos provechosos con el entorno laboral, tanto con el personal docente, administrativo, de apoyo y padres y apoderados.

Equipo multidisciplinario:

Dependencia	Dirección
Funciones del Cargo	• Elaborar el plan de gestión de convivencia escolar o plan de intervención • Intervenir oportunamente en aquellas situaciones que puedan impactar en la convivencia escolar y/o desregulaciones emocionales y/o conductuales • Diseñar estrategias oportunas de intervención en materia de convivencia escolar y/o estrategias individuales. • Mantener un contacto directo y permanente con el personal de la escuela, de manera de entregar herramientas y apoyar la resolución de conflictos
Requisitos de Ingreso	✓ Poseer título de psicólogo, terapeuta o similar ✓ Experiencia del al menos 1 año en cargo similar ✓ Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad ✓ Certificado de Antecedentes ✓ Poseer registro de secretaria ministerial de educación / salud

Competencias:

- ✓ Capacidad de organizar y distribuir el quehacer, de manera de hacer un uso óptimo del tiempo y cumplir oportunamente con los objetivos
- ✓ Capacidad de interactuar con el entorno de manera eficaz, oportuna y pertinente
- ✓ Capacidad para actuar resolutivamente ante la ocurrencia de situaciones que puedan generar dificultades o pongan en riesgo el clima laboral
- ✓ Generar vínculos provechosos con el entorno laboral, tanto con el personal docente, administrativo, de apoyo y padres y apoderados.

Auxiliar de servicios:

Dependencia	Dirección
Funciones del Cargo	• Mantener el orden y la limpieza de todo el establecimiento incluyendo salas, baños, oficinas y espacios comunes. • Mantener actualizada la dotación de elementos de limpieza disponibles en el establecimiento y asegurarse del abastecimiento
Requisitos de Ingreso	✓ Mínima enseñanza básica completa ✓ Experiencia del al menos 1 año en cargo similar ✓ Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad ✓ Certificado de Antecedentes

Competencias:

- ✓ Capacidad de organizar y distribuir el quehacer, de manera de hacer un uso óptimo del tiempo y cumplir oportunamente con los requerimientos
- ✓ Capacidad interactuar con el entorno de manera eficaz, oportuna y pertinente
- ✓ Generar vínculos provechosos con el entorno laboral, tanto con el personal docente, administrativo, de apoyo y padres y apoderados.

X. OJETIVO GENERAL

Nuestra Escuela de Lenguaje tiene como objetivo atender las necesidades educativas especiales que requieren nuestros alumnos, atendiendo de manera eficaz los distintos trastornos que presentan, basándonos en la individualidad de cada uno de ellos, estableciendo planes de atención personalizados en relación con sus fortalezas y debilidades, con el fin de potenciar todas sus áreas de desarrollo. Siendo participes de esta intervención cada uno de los actores que integran nuestro equipo, con el fin de preparar niños seguros en sí mismos y en lo que pueden lograr. Seres capaces de respetar y exigir respeto por parte de los demás, personas con valores sociales que marcaran la diferencia en su actuar y en su vida futura.

XI. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Realizar diagnósticos certeros y precisos en relación con los trastornos que presentan nuestros alumnos.
- ✓ Crear y desarrollar herramientas necesarias para superar las dificultades de cada uno de nuestros alumnos.
- ✓ Desarrollar habilidades cognitivas que le permitan a los alumnos/nas alcanzar aprendizajes.
- ✓ Atender la individualidad de nuestros alumnos, basándonos más en sus fortalezas que en sus debilidades.
- ✓ Integrar y Comprometer a los padres en el tratamiento de sus hijos.
- ✓ Contactar las distintas redes de apoyo que pudiesen beneficiar a nuestros alumnos
- ✓ Informar a los padres y apoderados sobre la dificultad que presentan sus hijos y el rol que deben cumplir ellos en este proceso.

XII. Evaluación del PEI

La escuela de leguaje y párvulo El Nidito con el fin de sustentar y validar nuestro Proyecto Educativo Institucional define como periodo para análisis el mismo periodo de vigencia que el Plan de Mejoramiento Educativo, es decir 4 años, sin prejuicio, se realizará evaluación anual del cumplimiento de los objetivos planteados o actualizaciones en dichos objetivos.

Antes del inicio escolar, se realizará una reunión de coordinación con cada una de las colaboradoras que prestan servicios profesionales en la escuela al objeto de analizar e implementar las mejoras correspondientes.

Realizadas las mejoras se notificarán y publicará las actualizaciones.

FODA

Fortalezas	Oportunidades
• Comunicación fluida, empatía y respeto entre los distintos actores de la comunidad educativa los cuales generan un buen ambiente escolar. • Recursos humanos necesarios para el desarrollo de las funciones propias de la institución. • Infraestructura y recursos materiales necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje. • Mayores instancias donde los niños puedan observar y disfrutar de actividades culturales tales como: danza, obras de teatro, obras de arte, entre otras.	• Redes de apoyo: carabineros, CESFAM (Comuna de El Bosque, Carlos Lorca, Laurita Vicuña, Cóndores de Chile, Santa Laura. Comuna La Pintana, Cesfam El Roble), cuerpo de bomberos y OPD, La Pintana y el Bosque. • Alianza con jardines (Tierra de Niños, Rayito de sol, María Luisa Bombal, Zapatito azul, Mis raíces, Estrellita de los Morros, Jardín y Sala cuna Illigiue, Jardín LLancahue, Jardín El Roble, Jardín Luz de vida) • Alianza con Escuelas (Escuela Orlando Letelier, Escuela Matías Cousiño, Colegio María Inmaculada Escuela Dagoberto Godoy, Colegio José Abelardo Núñez, Escuela Santa Lucia, Escuela Bremen, Colegio San José de la Familia, Complejo Educacional Jorge Hunneus Zegers, Escuela José Martí, Comunal El Bosque sector 2.)
Debilidades	**Amenazas**
• Pocas instancias de perfeccionamiento a equipo docente, asistente y directivo. • Falta de coordinación entre el establecimiento y el centro general de padres y apoderados para promover acciones de mejora para la comunidad educativa	• Alto nivel de delincuencia del sector. • Influencia de los diferentes medios tecnológicos a los cuales los estudiantes tienen acceso en sus hogares. • Falta de reductores de velocidad frente a la escuela.